

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE	X
REGISTRO DE DIVORCIO		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
CONSISTE EN DEJAR SIN EFECTO EL VINCULO MATRIMONIAL DE LOS CÓNYUGUES			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	105020600		
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTICULO 82 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO		
DOCUMENTO A OBTENER	REGISTRO DE DIVORCIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE PRESENTAN A LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL CON LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUEZ CIVIL COMPETENTE		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE VALIDA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEL INTERESADO, PARA SU COTEJO Y ELABORACIÓN		
REQUISITOS	ORIGINAL ANEXAR LA PAJ, ABRA SI O NO	COPIAS ANEXAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FISICAS			
1.- DEBERÁ PROPORCIONAR AMBOS DIVORCIADOS COPIAS CERTIFICADA DE LA SENTENCIA EJECUTORIA DEL JUZGADO CIVICO POR DUPLICADO	SI	1	ARTICULO 82. REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE AMBOS	SI	1	
3.- CURP DE AMBOS	SI	1	
		-	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
NO APLICA			
INSTITUCIONES PUBLICAS			
NO APLICA			

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1) PRESENTARSE LAS PERSONAS INTERESADAS 2) PRESENTAR LOS DOCUMENTOS COMPLETOS 3) ESPERAR A QUE SE LLEVE A CABO EL ACTA 4) REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		SE ENTREGA EL DIA DE LA SOLICITUD EN UN PLAZO NO MAYOR A DOS HORA		
COSTO		\$435.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 82 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO
		X		EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICIALÍA		
OTRAS ALTERNATIVAS		NO APLICA		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
AL MOMENTO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SE REALIZA EL TRAMITE				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		-NO SE ENTREGARÁ DICHO REGISTRO CUANDO FALTE ALGÚN REQUISITO -NO ESTAR PRESENTES LAS PERSONAS INTERESADAS		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		SE LE INFORMA AL INTERESADO LAS CONDICIONES PARA PRESENTARSE		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			REGISTRO CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. OMAR ISAIAS NAJERA MIRANDA		
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA DE LOS MÁRTIRES		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	CENTRO		MUNICIPIO	IXTAPAN DE LA SAL
C.P.	51900	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 9:00AM A 04:00PM	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
721	6881301	N/A	registrocivil@ixtapandelasal.gob.mx	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA			MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS/DESCARGABLES	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE:	¿ALGUIEN MAS PUEDE REALIZAR EL TRAMITE?
RESPUESTA:	NO
PREGUNTA FRECUENTE:	PUEDO REALIZAR EL TRAMITE EN LÍNEA?
RESPUESTA:	NO
PREGUNTA FRECUENTE:	HAY OTRA AREA QUE REALICE EL TRAMITE?
RESPUESTA:	NO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>LAILA SARAI ESPÍRITU HERNÁNDEZ</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LIC. EN D. ROSANA EDITH GERVACIO MARTÍNEZ</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>09 / 02 / 2026</p>
---	---	--